

ACTA NUM. 010-03/2024

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:00 horas del día 23 de febrero 2024, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	D ^a . Carmen Bueno Cruces, Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
-------------------	---

VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández, Interventor Provincial de Salud de Málaga. D ^a . Eloísa María Urdiales García, Letrado de la Asesoría Jurídica de Málaga del Servicio Andaluz de Salud. D. Manuel Medina López. Jefe de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.
----------------	--

SECRETARIO	D. Francisco David López Naranjo, Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.
-------------------	---

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **LECTURA Y VALORACIÓN SI PROCEDE DEL INFORME SOBRE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS**, del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0001033/2023	ACUERDO MARCO, CON VARIAS EMPRESAS POR LAS QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INFUSIÓN Y SISTEMAS INTEGRADOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 1 CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.	18.402.636,00 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	29/02/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DUXEQWVUHWJHDRB7FA7N74V2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida no participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

Una vez realizada dicha declaración, proceden al estudio y valoración del Informe emitido por la Comisión Técnica dando su visto bueno al mismo y se procede acto seguido a la lectura de las puntuaciones otorgadas:

0001033/2023 - CR. 2 NO AUTM. MÁXIMO 30 PUNTOS UMBRAL MÍNIMO 15 PUNTOS					
LOTE 1	EMPRESAS	CALIDAD	SEGURIDAD	ERGONOMIA	PUNTOS
	AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L.	5,00	15,00	10,00	30,00
	MEDTRONIC IBERICA SA	4,00	15,00	10,00	29,00
	Ypsomed Diabetes SLU	5,00	14,00	10,00	29,00
LOTE 2	AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA S.L.	5,00	15,00	10,00	30,00
	MEDTRONIC IBERICA SA	5,00	15,00	10,00	30,00
LOTE 3	ROCHE DIABETES CARE SPAIN SL	10,00	10,00	10,00	30,00
LOTE 4	ROCHE DIABETES CARE SPAIN SL	10,00	10,00	10,00	30,00
LOTE 5	NO SE PRESENTAN OFERTAS				

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº. Bº. de la Presidenta.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO,

Fdo. Carmen Bueno Cruces

Fdo. Francisco David López Naranjo

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	29/02/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm4DUXEQWVUHWJHDB7FA7N74V2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	